

Los inicios de la Confederación Perú-Boliviana y la Asamblea de Huaura

The beginnings of the Peru-Bolivia Confederation and Huaura Assembly

Gustavo Alfonso Monrroy Anco¹

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

ga_monroy@yahoo.es

Citar como: Monrroy, G. (2018). Los inicios de la Confederación Perú-Boliviana y la Asamblea de Huaura. *Desde el Sur*, vol. 10, nro. 2, pp. 493-519.

RESUMEN

El presente artículo trata sobre los primeros momentos del proceso que unió al Perú y Bolivia y, principalmente, sobre las medidas implementadas por el protector de la Confederación, Santa Cruz, en el Estado Surperuano. Estas medidas estaban condicionadas por el interés del protector de viabilizar la unidad con el Estado Norperuano, región que, según nuestra historiografía predominante, se opuso al proyecto confederal. Consideramos que a la inicial oposición a la Confederación, por la división del Perú, se suman otras medidas percibidas por el norte como peligrosas para su existencia, ya que afianzaban las relaciones entre Bolivia y el sur del Perú, y denotaban el control que el protector buscaba ejercer. Estas iniciales medidas se van aplicando de enero de 1836 a julio de 1836, específicamente para el Estado Surperuano. Pero al mismo tiempo se buscaba, a través del presidente Orbegoso, controlar las objeciones del Estado Norperuano.

PALABRAS CLAVE

Confederación Perú-Boliviana, Lima, siglo XIX, Santa Cruz, Huaura, Norperú, Surperú

¹ Licenciado en Educación y egresado de la maestría en Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este artículo es parte de la tesis *Lima durante la Confederación Perú-Boliviana. 1836-1839*.

ABSTRACT

This article deals with the birth of Peru Bolivian Confederation and, mainly, the actions deployed by its protector, Santa Cruz, in the Peruvian state of the south. These actions were conditioned by Santa Cruz interest to make possible the union with the north peruvian state which, according to our predominant historiography, opposed the confederation Project.

We consider that, besides the initial opposition to the confederation because of the division of Peru, other actions perceived by North Peru, as dangerous for their existence, were added, since they strengthened the relations between Bolivia and the south of Peru and denoted the control that the protector sought to exercise. These initial actions were applied between January 1836 and July 1836, specifically for the South Peru State. At the same time, through the President Orbegoso, Santa Cruz sought to control the objections of the North Peru State.

KEYWORDS

Peru-Bolivian Confederation, Lima XIXth century, Santa Cruz, Huaura, North Peru, South Peru

Introducción

El proceso de formación y fin de la Confederación Perú-Boliviana se ha estudiado desde diferentes aristas. Gootemberg (1989) ha enfatizado las rivalidades regionales por hegemonía en la política comercial. Para Riva-Agüero (1960), el problema confederal pasaba por la hegemonía política y la capitalidad. Para Aljovín (2001), la Confederación complejizó aún más el problema de la nación y forma parte del proceso simultáneo de formación de Estados nacionales². Sin embargo, con respecto a su fin, se ha tratado de explicar desde razones externas, como la oposición de Chile, o desde razones internas, como la rivalidad regional, el sentimiento de marginación de parte de la élite peruana o la reacción ante la división del Perú y el dominio ejercido por el protector. Si aceptamos la sugerencia de Aljovín (2001, p. 77-78), en el sentido de explicar la Confederación desde razones internas y externas, el fin de la

2 Un interesante análisis de la formación de los Estados nacionales en sus relaciones y contradicciones aparece en Lucena e Irurozqui (2003, pp. 430-435). La Confederación se ha estudiado en su proceso total por Basadre (2002), Sobrevilla (2015), Crespo (1944) y Parkerson (1984). Desde tópicos particulares como el comercio, la nación y el discurso periodístico, destacan las compilaciones de Donoso y Roseblitt (2009) y el tomo XLV de la *Revista Histórica* (2011-2012).

Confederación y el éxito de la expedición chilena se facilitó por las diferencias regionales, de visión de nación y percepción de autoritarismo en parte de la élite peruana.

El presente artículo busca contribuir con las razones del fin del proceso confederal, desde los factores internos, particularmente desde las medidas que inicialmente implementó el protector al interior de los Estados peruanos y, en especial, las que afectaron al sur Perú³. Consideramos que las objeciones al proceso confederal se manifestaron desde que empezó a nacer y se fueron acrecentando y definiendo con las medidas que fue implementando el protector.

El proceso confederal fue complejo, sobre todo en el Perú, porque implicaba su división y limitaba la aplicación de medidas parciales en el sur del Perú. Las medidas estaban condicionadas por las circunstancias y las intenciones. En las primeras consideramos la oposición, el control inicial del sur y la inicial oposición del Gobierno de Chile. En las segundas tomamos en cuenta las prioridades del protector respecto a la Confederación, que suponemos ambiguas, porque buscaron casi simultáneamente la reorganización del Perú y la seguridad de Bolivia, tratando de incidir en la Asamblea de Huaura, pero a la vez buscando el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre el sur peruano y Bolivia.

Iniciaremos el análisis de los acontecimientos desde mediados de 1835, porque para esta fecha Salaverry constituía un peligro real para el protector respecto a Bolivia, por su decreto de «guerra a muerte». Este hecho obligó a Santa Cruz a mantener el control militar del sur del Perú y definir la guerra con Salaverry precisamente en el sur (Socabaya). Esto le permitió dos cosas: afianzar y manejar las diferencias respecto a la Confederación, y evitar una posible invasión de Bolivia por Arica. Terminaremos en octubre de 1836, porque en este momento se declaró formada la Confederación.

Los inicios del proceso confederal: Salaverry y Santa Cruz

La Confederación se empieza a gestar en un contexto de crisis política para el Perú⁴. Esta crisis aísla en Arequipa al Gobierno de Orbegoso y lo obligó a solicitar el apoyo del Gobierno boliviano. La intervención tuvo como respuesta el conocido decreto de «guerra a muerte» del Gobierno de Salaverry. La situación de anarquía era conocida por Santa Cruz⁵, que

3 El proceso de implementación de la Confederación se inició con un hecho militar: la intervención del Ejército boliviano en el sur peruano. Por ello, las medidas iniciales del futuro protector se implementan aquí.

4 Nos referimos a la rebelión de Salaverry, la rivalidad entre Orbegoso y Gamarra, y los proyectos de federación de los departamentos del sur.

5 Contrariamente a la anarquía peruana, la situación de Bolivia era bastante sólida, en

en abril de 1835 veía en la disolución del Perú una oportunidad de intervención y de la separación definitiva del sur. En carta del 7 de abril a uno de sus hombres de confianza, Otto Braun, le escribe:

Por los últimos acontecimientos del Perú en Cusco y Puno, no hay duda de que la disolución de aquella república ya es infalible y que nada podrá detener los pasos que cada departamento está dando para desligarse de la dependencia de la capital y son para desligar sus vínculos comunes entre sí [...] Es mejor dejarlos entregados a sus pasiones hasta que se acaben de romper todos sus vínculos (Shunkrafft, 1991, p. 46).

Cinco días después, ante la inminente firma del tratado de auxilios mutuos y la necesidad de acercar el Ejército boliviano a la frontera, Santa Cruz le manifestó a Braun sus temores en la frontera, porque podía unir a los peruanos bajo el pretexto de intervención: «Usted conoce el amor propio y al mismo tiempo la perfidia de los peruanos, porque Salaverry o algún otro hablase de intervención extranjera» (Shunkrafft, 1991, p. 58). Es interesante que Santa Cruz está pensando ya en Salaverry como caudillo con la potencialidad de unir y lograr la estabilidad del Perú, y así eliminar las condiciones para su proyecto confederal.

Es conocida por nuestra historiografía la intervención directa de Santa Cruz en los sucesos de federación de los departamentos del sur, esperando la mejor oportunidad para lograrlo⁶. Estos proyectos eran bastante conocidos por nuestros gobernantes, desde los últimos meses de 1834, particularmente las intenciones del Cusco y Puno incentivadas por Gamarra. Esto se manifiesta en la carta de Juan Delgado a Orbegoso, del 23 de octubre, que dice: «Apenas nos hallamos un poco tranquilos, cuando vuelve a aparecer la densa nube de la guerra [...] se sabe con mucha certidumbre que las provincias de Puno y Arequipa se han sublevado, pues las tropas que las guarnecían han sido las primeras que han cooperado por venir sobre ellos el general Gamarra» (Mc Evoy, 2010, p. 1127). Desde Arequipa, el 13 de noviembre de 1834, Guillermo Miller le escribe a Nieto, uno de los hombres de confianza de Orbegoso: «Aquí estamos bastante tranquilos y no creo que haya cosa alguna que temer por ahora, al menos de federación de parte de los partidarios de Santa Cruz. Lo mismo se puede decir de Puno y Cusco, mas lo que sí conviene es que no manden más empleados gamarristas» (Mc Evoy, 2010, p. 1165).

términos militares, económicos y políticos. Se había convertido en la «Macedonia de América» y tenía un ejército disciplinado y preparado. Natalia Sobrevilla (2015, p. 149) considera que la razón de este poder militar era el temor de una invasión desde el Perú dirigida por Gamarra. Aljovín (2007, p. 135) considera que las bases de la Confederación fueron cuatro: el ejército, los montoneros, un Estado bien organizado y el respaldo de la élite del sur peruano.

⁶ Revisar las cartas de Santa Cruz a Braun del 7, 12, y 15 de abril. También la carta a Gamarra del 12 de abril de 1835, en el archivo histórico del mariscal Santa Cruz (Shunkrafft, 1991, pp. 54-56).

La rebelión de Salaverry⁷ complicó las cosas para los proyectos de federación, porque generó, según Santa Cruz, dos posibilidades para el sur peruano. Una de ellas fue declararse independiente, pero tendrían como enemigo al norte y Salaverry. La otra era pronunciarse por la federación. En ambos casos, Santa Cruz estaba decidido a intervenir. Si se planteaba la federación, «nosotros les daremos el apoyo y el auxilio que nos pidan», pero si se sometiese a Salaverry, que es lo que menos convenía al sur y a Bolivia, «daremos el apoyo al general Orbegoso, porque protegeremos la causa de la ley» (Shunkrafft, 1991, p. 60).

Como vemos, la rebelión de Salaverry contribuyó a la anarquía y debilidad del Perú, lo que facilitaba la potencial federación, pero a la vez se convertía en un problema para Bolivia, porque su victoria podía conducir a la invasión de Bolivia, no solo por su intromisión, sino también porque era un ideal de Gamarra. Frente a ello, la intervención del Gobierno boliviano sería inevitable. El problema sería el cuándo y las condiciones. Cuando la situación de Orbegoso se hizo insostenible por el respaldo a Salaverry, el Gobierno boliviano lo evaluó como un peligro y se decidió la intervención mediante el tratado de auxilios mutuos de junio de 1835.

El golpe de Salaverry fue apoyado desde Lima por tres periódicos: la *Gaceta de Gobierno*, *El Regenerador* y *El Nacional*. Desde la *Gaceta de Gobierno* se legitimaba el golpe aduciendo motivos netamente políticos. «Acefalia, desamparar el puesto y restricción contra los colegios electorales» (*Gaceta de Gobierno*, 27 de febrero de 1835). Las preocupaciones iniciales del jefe supremo fueron: conseguir recursos, lograr la estabilidad en Lima y neutralizar al Gobierno de Orbegoso. Con respecto a los recursos, se buscaron a través de la aduana, tras prohibir los pagos de este derecho con bonos y exigiendo el pago en metálico. Igualmente se aprobó el ingreso de tocuyos extranjeros al 30%, pero pagados en metálico. En el aspecto político, el jefe supremo buscó la concentración del poder creando la Secretaría de Estado, que concentró al Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores (Bonifacio Lasarte), de Guerra y Marina (Bernardo Soffia) y el de Hacienda (José de Mendiburu).

Para marzo, Salaverry tenía dos prioridades: primero, lograr el apoyo del norte y controlar a los montoneros que luchaban con Orbegoso; el segundo, controlar el sur. El problema era el tiempo. Orbegoso contaba

7 En la carta del 27 de abril de 1835, Santa Cruz le escribió a Braun: «Partiendo que nada puede ser tan funesto para el sur y para nosotros como el triunfo de Salaverry y nada tan útil como el que se realice la independencia del nuevo Estado del sur del Perú, es preciso dirigir nuestras más eficaces diligencias a evitar la primera y a proteger la segunda» (Shunkrafft, 1991, p. 66).

con la potencial ayuda de Bolivia en el sur y el respaldo de los montoneros del norte. Para Salaverry consolidar el control del norte significaba liquidar a los montoneros. Ello, junto a la necesidad de aumentar sus fuerzas, retrasan su marcha hacia el sur. Lo ideal para Salaverry era la renuncia de Orbegoso, facilitar a los pueblos del sur pronunciarse por su Gobierno y evitar una guerra civil. El general Valle Riestra, en una proclama del 20 de marzo, criticó el respaldo de Arequipa a Orbegoso por la rivalidad regional y su deseo de hegemonía con Lima:

Muy natural es la presteza del sud para prepararse a resistir al jefe supremo. Una parte de la sociedad peruana, continuamente celosa de las ventajas que nos concedió con prodigalidad la naturaleza, un departamento especialmente eterno rival y empeñado en descollar sobre el nuestro, cuando la suerte le destino un lugar inferior (*La Gaceta*, 20 de marzo de 1835).

Con respecto a los montoneros, es interesante la preocupación del jefe supremo por liquidarlos y las medidas drásticas con las que trató de hacerlo. Detrás de estas medidas había una necesidad de orden, pero también la visión de que sus acciones constituían un respaldo al aislado Gobierno de Orbegoso y un obstáculo que lo mantenía en Lima, en lugar de marchar al sur. Una de las razones de la vinculación entre los montoneros y Orbegoso era la relación que establecían entre Manuel Salazar y Baquijano y José de la Riva Agüero con los montoneros de Lima. Los dos personajes eran del círculo de Orbegoso⁸. El alto grado de politización de los montoneros se evidencia, según Walker, en «la procedencia social y filiación de las víctimas [...] sobre todo en las acciones de los montoneros que luchaban contra los conservadores» (Walker, 1990, p. 132).

Según la lectura del periódico oficial de Salaverry, la *Gaceta de Gobierno*⁹, la primera medida contra los bandoleros y montoneros se emitió el 27 de febrero, y se refería al restablecimiento del tribunal para «la protección de la seguridad pública y la inviolabilidad individual contra los malhechores de Lima y sus caminos y contra las partidas de montoneras» (*Gaceta de Gobierno*, 27 de febrero de 1835). Este mismo decreto es bastante específico respecto a las potenciales personas incluidas: «las que no tengan oficio ni ocupación de que subsistir o que no vivan conocidamente a expensas de otro, igualmente que a los esclavos fugitivos destinando a los primeros al ejército o a la armada sin

8 Las relaciones entre la plebe, los montoneros y los gobiernos liberales han sido analizados ya por Walker (1990, pp. 107-135).

9 La *Gaceta de Gobierno* salió a la luz el 27 de febrero de 1835. Se publicaba los miércoles y los sábados, y se imprimía en la Imprenta del Estado. Apareció hasta inicios de diciembre de 1835.

otra justificación que el ser vagos». Se comprende, además, a todo aquel que fuera de las portadas de Lima «porte armas blancas o de chispa sin ser persona pública» y, finalmente, a «todo individuo en cuyo poder se encontrare la especie robada». Como vemos, se tomaron criterios de control para la población que vivía dentro de la ciudad y fuera de ella. Se consideraba peligroso al vago y al que portaba armas.

A inicios de marzo se buscó neutralizar las acciones de los potenciales opositores al jefe supremo. Por ello, se exigió a los emigrados y a los empleados que salieron de Lima ante el golpe a presentarse en sus puestos y casas. Se les dio un plazo de 15 días bajo la pena de confiscación de parte de sus bienes (*La Gaceta*, 2 de marzo de 1835). A fines de marzo las medidas contra los montoneros se hicieron más específicas respecto a horarios y formas de actuar. Se decretó el patrullaje desde las 7 de la noche hasta el amanecer, y se prohibió la circulación por las calles de más de tres personas y el uso de bestias de carrera (*La Gaceta*, 29 de marzo de 1835). Estas medidas de control y castigo fueron complementadas con un decreto de amnistía general a las «tropas de línea» y a los montoneros para que depusieran las armas en 40 y 8 días, respectivamente. Existía la salvedad del montonero que no lo hiciera «será considerado reo de lesa patria y castigado con la pena de muerte» (*La Gaceta*, 1 de abril).

El problema de los montoneros siguió vigente y, por ello, se obligó a buscar el apoyo de los hacendados, propietarios o locadores, para armarse a fin de combatirlos. La pena era una multa de 4000 pesos, la prisión o la muerte, según la reincidencia (*La Gaceta*, 8 de abril de 1835). Para esas fechas los pronunciamientos a favor de Salaverry eran difundidos por este como una prueba de la unidad de los peruanos¹⁰.

Para inicios de mayo, las medidas contra los montoneros continuaban, lo que evidenció una incapacidad para controlarlos. Se buscó entonces incentivar las responsabilidades individuales otorgando premios a sus captores, pero también se incitó la división entre ellos. El 8 de mayo se declaró bandidos a cabecillas como Florián, León, Samian, Escobar, y se incentiva al «montonero que presentase vivo o muerto a cualquiera de dichos cabecillas, a más del perdón de cuantos delitos haya cometido hasta el día, recibirá en el acto 500 pesos de gratificación» (*La Gaceta*, 9 de mayo de 1835).

¹⁰ Según *La Gaceta*, los departamentos de Junín, Cusco, Ayacucho y Lambayeque se habían pronunciado a favor de Salaverry. Igualmente para fines de abril, Salaverry debió dirigirse a Trujillo para controlar al general Nieto. En el proceso de esta lucha, la Armada peruana, al mando de José Boterín, se pronunció por Salaverry. De este modo, fortaleció su poder estratégico y le dio la posibilidad de llevar fuerzas al sur contra Arequipa y amenazar la integridad de Bolivia. Con respecto a la Armada, Boterín fue reconocido por Salaverry como comandante general de Marina el 9 de mayo.

Para abril de 1835, los progresos de Salaverry con respecto al respaldo del norte preocupaban a Santa Cruz. El general Nieto había sido capturado en el norte y, por lo tanto, todo el norte y parte del sur, incluyendo el Cusco¹¹, respaldaba al jefe supremo y consideraba necesario influir en los departamentos sureños, ya que tenían el temor de la posible invasión a Bolivia. El 30 de abril de 1835 le escribió sobre Salaverry a Olañeta:

A la fecha tiene tres mil hombres [...] Si los departamentos del sur no son ayudados por nosotros muy pronto serán subyugados por aquel muchacho audaz. Para conservar el puesto que ha asaltado es indudable que propondrá distraer la atención de los pueblos con una guerra exterior que no puede dirigirse sino contra nosotros (Shunkrafft, 1991, p. 73).

En mayo de 1835, según la *Gaceta* extraordinaria, Salaverry contaba con el respaldo de Lima, Junín, Ayacucho y la Libertad, y dudaban Cusco y Puno. Estas dudas se debían a los trabajos de Santa Cruz por la federación¹². Con el control de la Armada, el jefe supremo buscó presionar a Arequipa y centró del poder de Orbegoso. Se buscaba impedir su abastecimiento de productos extranjeros al gravarlos con un 40% y se ordenó el bloqueo de los puertos de Islay y Arica.

En esa circunstancia, la política del protector fue apresurar los pronunciamientos del sur por la federación, pero protegidos por el Estado boliviano. El objetivo era lograr la derrota de Salaverry, considerado el mayor peligro para Bolivia, ya que podía unir a los peruanos con una guerra exterior contra ese país. Ante ello, la prioridad fue trabajar directamente por la federación. En el sur esto le permitiría debilitar el poder de Salaverry y presentarse como una ayuda que facilitara su separación del Perú.

El 14 de mayo Santa Cruz escribió a Braun y señaló su disposición de prescindir de la autoridad de Orbegoso para facilitar la federación, «si no quiere dejar el mando y poner a Arequipa en actitud de pronunciarse libremente por la federación debe ser depuesto». En la misma carta se preocupó por Ramón Castilla porque pide: «Haga usted entender a esos caballeros de Arequipa que es necesario ante todo separar a Castilla y no darle parte alguna, pero si fuera necesario, debe traérselo a Puno para

11 Para inicios de mayo, el Cusco había reconocido la autoridad de Salaverry. Se sumaba a Lima, Junín, Ayacucho y La Libertad (*Gaceta de Gobierno*, 19 de mayo de 1835).

12 Para julio de 1834, Orbegoso era consciente de los deseos de federación en el sur, apoyados desde Puno por San Román, pero muestra su disposición a aceptar esta posibilidad. El 19 de julio de 1834 le escribió a Nieto: «Mi opinión personal no está distante de la del general Santa Cruz en cuanto a la federación, pero todo paso que sea contrario a la constitución y no sea sancionado por la representación nacional será sin dudad la sentencia de muerte de nuestra patria» (Mc Evoy, 2010, p. 254).

quitar su influencia» (Shunkrafft, 1991, p. 81). El 19 de mayo de 1835 le escribió a Blas Cerdeña: «Estoy dispuesto personalmente a viajar con el Ejército boliviano hasta Puno para regularizar los destinos del sur y poner a los departamentos en la facultad de pronunciarse libremente [...] mas es necesario que Arequipa dé la señal de esta medida, proclamando su independencia y convidando a Cusco y Puno a formar un nuevo Estado» (Shunkrafft, 1991, p. 82). Estas disposiciones del futuro protector al estimular pronunciamientos federales y desplazar potenciales opositores son acompañados por estímulos comerciales para el sur peruano.

El 27 de abril de 1835, Santa Cruz escribió a Braun: «Se me olvidaba decir que es tiempo de animar a los de Tacna y Arica a que hagan un pronunciamiento [...] tan luego como lo hagan les declararemos comercio franco con Bolivia» (Shunkrafft, 1991, p. 68).

Como vemos, el problema de la federación se complicó con la rebelión de Salaverry, porque obligó a Bolivia a una intervención para evitar una futura invasión. Además, se trató de acelerar los pronunciamientos de federación en el sur y ofrecer ventajas comerciales a Arica y Tacna. Esto explicaría la política inicial de consolidar el control del sur, pero a la vez buscar la unidad con el norte del Perú. Santa Cruz era consciente de que estas políticas podían ser vistas como una imposición o intervención que buscaban los mayores beneficios para Bolivia.

En estas circunstancias, para junio de 1835, Orbegoso pedía el respaldo de Santa Cruz. Este último buscaba impedir el triunfo de Salaverry, proteger a Bolivia y optar por la federación. Salaverry consideró la intervención boliviana como una invasión extranjera que buscaba la sumisión del Perú. En la *Gaceta*, diario oficial de Salaverry, se criticó la intervención boliviana porque buscaba «saciar las antiguas, notorias e incansables aspiraciones de un extranjero destinadas en atizar la discordia y fomentar la sedición para avasallar al Perú» (*La Gaceta*, 7 de julio de 1835). Para Orbegoso, la cuestión principal de la federación era mantener su Gobierno, la legalidad y acabar con la anarquía. Para Santa Cruz, a su vez, se trataba de satisfacer un proyecto personal que garantizara la seguridad de Bolivia frente a la anarquía y la ambición personal de algunos caudillos por anexas ese país. Para Salaverry la federación significaba opresión y división sobre el Perú, y precisamente en eso coincidían los opositores al proceso confederal. La pregunta es: ¿por qué no se unieron? Frente a las razones difundidas por nuestra historiografía de ambiciones personales, rivalidades por la capitalidad o diferencias por la política comercial, considero que una razón de importancia se encuentra en las élites del Cusco, Puno y Ayacucho, su casi nula integración económica con el norte, y la poca identidad con ese concepto en formación llamado Perú. Ello lo habría impulsado a la

federación con Bolivia. Aceptada la intervención boliviana, la presencia militar de su ejército hacía difícil una vuelta hacia atrás, porque las decisiones políticas recaían en el protector o sus personas de confianza. Otra razón a tomar en cuenta fueron las iniciales medidas respecto al incentivo de la minería y el comercio, que habrían sido un estímulo para mantener el proyecto, ya que, según el sentir del sur, su pobreza respecto al norte lo hacía sentir débil y explicaba su marginación del llamado Nor Perú.

Con la intervención boliviana en el sur peruano, Santa Cruz tuvo que resolver dos problemas inmediatos para junio de 1835. Uno fue neutralizar a Gamarra¹³, que ya estaba en el sur peruano, informándole del acuerdo con Orbegoso. También le comunicó que el poder estaría concentrado en él. Así, el 21 de junio, le dijo desde La Paz: «En el caso de que yo pase, en persona obtendré el mando supremo militar para interponerme entre todos los partidos» (Shunkrafft, 1991, p. 115). Además, le informó que en Arequipa «existe una fuerte prevención de temores contra ti [...] y que se hallan dispuestos a entregarse primero a Salaverry, que ha de consentir y exponerse a tus venganzas». El otro inconveniente fueron las rivalidades en el sur entre el Cusco y Arequipa y las rivalidades entre Gamarra y Orbegoso. Santa Cruz se presentaría como el árbitro y no como un títere de cualquiera de los dos¹⁴. El 26 de junio escribió a Calvo: «Solo se presentan inconciliables Gamarra y Orbegoso. Arequipa y Cusco [...] cada uno de estos partidos quiere el aniquilamiento del otro y se alucinan con que podemos servir a la mira de sus pasiones [...] me presentaré como el agente de la reconciliación» (Shunkrafft, 1991, p. 117).

Desde julio de 1835, la prioridad de Salaverry era eliminar la intervención boliviana en el Perú, esgrimiendo razones de independencia, de extranjería, de división y de intervención en nuestra política interna. El 15 de julio se difundió en la *Gaceta*: «En momentos en que la antigua metrópoli se dispone a reconocer nuestra independencia [...] un jefe ingrato intenta

13 Según las cartas de Santa Cruz, el objetivo de permitir el ingreso de Gamarra al Perú era debilitar el poder creciente de Salaverry. Así le informa desde La Paz a Pío Tristán el 6 de junio de 1835: «Supogo que está usted convencido de la necesidad que me vi de dejar al general Gamarra, pues esta medida era la única capaz de contrariar los pronunciamientos hechos ya en el Cusco y Puno, y cortar el vuelo a los progresos de Salaverry».

14 Recordemos que tanto Orbegoso y Gamarra negociaron acuerdos de ayuda con Bolivia, sobre la base de una federación. Mientras que Orbegoso no tenía poder de negociación frente a Santa Cruz, porque estaba aislado e impotente, la visión que tenía Santa Cruz de Gamarra era de mayor cuidado: el 26 de junio escribió a Calvo sobre Gamarra: «Gamarra está fuerte con 3000 hombres en el Cusco y se ha pronunciado como el padre de la patria, diciendo que los Cusqueños se encuentran quisquillosos por nuestra aparición en Puno». Esta desconfianza sobre Gamarra se explica por su influencia y su pronunciamiento en el sur. El 2 de junio reclamó a Gamarra que «no hayas hecho un formal y solemne pronunciamiento por la independencia del sur y su federación con Bolivia [...] te hallas a la cabeza de una fuerza que se ha pronunciado por la facción escandalosa de Salaverry».

despojarnos de aquel bien precioso, con el pretexto de evitar la anarquía y restablecer la paz, un extranjero se considera con derecho a arreglar nuestros negocios domésticos» (*La Gaceta*, 15 de julio de 1835). Se critica también la decisión del presidente Orbegoso de pedir el apoyo de Bolivia, porque las relaciones externas del Perú son atribución del Congreso y es este el único autorizado a «prestar o negar su consentimiento para el ingreso de tropas» (*La Gaceta*, 12 de agosto de 1835). En la misma fecha se reconoció el desorden en que está la república, pero «la mayor parte de ella reconoce como jefe al general Salaverry [...] para ella y solo ella le corresponde decidir por quién quiere ser gobernada». Se señala además que el motivo de la intervención es la reorganización del país, para formar dos Estados que se federen a Bolivia y ser dominadas por esta.

Para agilizar la lucha contra la intervención boliviana, Salaverry negoció a inicios de julio una alianza con Gamarra, con quien contaba para lograr la unidad del Perú y contrarrestar la influencia del protector en los departamentos del sur. Según la *Gaceta*, con el acuerdo Salaverry-Gamarra «ya no hay partidos en el Perú, no hay más que pueblos y soldados verdaderamente peruanos» (*Gaceta*, 12 de agosto de 1835). Mientras que el lenguaje nacionalista y defensor de la soberanía de Salaverry se difundía, Santa Cruz presentaba al Ejército boliviano como «mediador» y a Bolivia como «potencia mediadora» y amiga del pueblo peruano y de los territorios que ocupaba: «Para que la potencia mediadora pueda desempeñar el delicado encargo que obtiene, se declara todo el territorio ocupado por el ejército mediador, bajo su inmediata protección» (*La Gaceta*, 15 de agosto de 1835). Conociendo la alianza Gamarra-Salaverry, la prioridad para el futuro protector era controlar el sur. Ocupado ya Puno, la prioridad era el Cusco y Gamarra. Santa Cruz lo resuelve en agosto con la derrota de Gamarra en Yanacocha.

Para agosto de 1835 el proyecto federal era casi una realidad. Santa Cruz tenía el control político militar de Puno y Cusco, y el respaldo de Arequipa a través de Orbegoso. El control de estos departamentos era visto por el protector como una fuente importante de recursos para financiar los gastos militares, que demandaba 90 000 pesos mensuales. Estos gastos, según comenta a Orbegoso por carta del 21 de agosto desde el Cusco, serían distribuidos así: Cusco, 30 000; Puno, 20 000; Ayacucho, 15 000. Pese a ello, confía en la mayor capacidad económica de Arequipa, y así se lo informa a Orbegoso desde Puno el 21 de julio, porque contaba «con el manantial de sus puertos» (Shunkrafft, 1991, p. 150). La realidad económica de los departamentos del sur contrastaba con las expectativas. Para agosto de 1835, Santa comentó a Orbegoso que desde Puno se habían remitido 6000 pesos y del Cusco solo se habían conseguido 8000 pesos.

A fines de 1835 e inicios de 1836, la potencial derrota de Salaverry generó la necesidad de garantizar el pronunciamiento del sur y el control de norte para implementar el proyecto de federación. Se conocía la oposición, sobre todo en Lima, donde se resentía la división del Perú y consideraban la presencia del Ejército boliviano como una «invasión». Santa Cruz transmite esta preocupación a Orbegoso el 20 de marzo de 1836, a pocos días del fin de la Asamblea de Sicuani: «Sé que hay dos objetos para combatir en la oposición que está creándose en Lima [...] se pretende anular el tratado de paz y acriminar a usted, lo que equivale a anular las victorias y la pacificación del Perú» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 132).

Santa Cruz le pide, además, prever futuras oposiciones en la posterior Asamblea de Huaura, y que «tome el mayor interés en las elecciones de diputados para Huaura y recaigan en personas de patriotismo y confianza» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 131).

Consciente de la oposición, el protector busca neutralizarla con medidas políticas. Asimismo, genera los ingresos necesarios para recuperar los gastos militares realizados para la pacificación, financiar los gastos del sur del Perú y contrarrestar el peligro que representaba el Gobierno de Chile¹⁵. Estas medidas políticas y económicas se detallan a continuación.

Las medidas políticas

La aplicación de estas medidas fue de corte autoritario. Las regulaciones buscaron neutralizar la oposición, pues se aplicó el destierro, el control de imprenta, la restricción de las comunicaciones y se convocó a los cuerpos cívicos. Otras medidas intentaron consolidar el control, al relevar cargos, nombrar a personas de confianza en los puestos administrativos y trasladar cuerpos militares para evitar que sean «comprados».

A inicios de 1836, Santa Cruz y su apoyo Orbegoso debían garantizar el orden en Lima, ya que el grueso de las tropas confederales estaba en campaña en el sur. Ante ello, en Lima, el prefecto Francisco Rodríguez Piedra acordó convocar a los cuerpos cívicos el 2 de enero de 1836, pero para el 22 de enero solo se habían presentado 600 personas. Por la escasa

15 El problema que representaba el Gobierno chileno se hace inevitable luego de proclamada la Asamblea de Huaura, en agosto de 1836. En julio de 1836, Santa Cruz ya era consciente del peligro de Chile, porque le sugirió dos medidas a Orbegoso: armar buques de guerra mientras se conseguía una fragata, y mandar un buen negociador ante el Gobierno de ese país para solucionar el problema del tratado comercial anulado por Orbegoso (carta de Santa Cruz a Orbegoso, 3 de julio de 1836). El 14 de julio Santa Cruz escribió a Herrera sobre su sentir en el tema de la expedición Freyre: «La marcha de la expedición Freyre a Chile va a complicar mucho nuestras relaciones con aquel Estado, porque nadie podrá persuadirse jamás de que el Gobierno peruano no haya sido el autor [...] habiendo indicios vehementes en creer que sí» (carta de Santa Cruz a Ramón Herrera, 14 de julio de 1836).

convocatoria, en el periódico de la capital *El Telégrafo de Lima* se enfatizó que «los cuerpos cívicos se deben componer de la mayoría del pueblo y este es más interesado en la conservación del orden» (*El Telégrafo de Lima*, 22 de febrero de 1836).

Otro problema que se debía controlar en Lima era el de las comunicaciones. En apariencia se hacían desde Chorrillos a Lima y vinculaban a los opositores con algunos extranjeros. Para remediarlo, el 18 de enero de 1836 se estableció la circular del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Mariano de Sierra, a todos los agentes diplomáticos de Lima:

Su excelencia el presidente de la República ha tenido avisos de que por algunos extranjeros se informan a los sediciosos de las disposiciones del Gobierno [...] Comunica que se ha dado la orden para que ninguna persona pueda transitar del puerto de Chorrillos al Callao sin pasaporte librado por esta Secretaría (Ortiz de Zevallos, 1972, p. 42).

En febrero de 1836, Orbegoso transmite a Santa Cruz Santa Cruz su preocupación por la oposición en el norte y las implicancias con la reunión de Huaura:

Aún existe una oposición sorda contra la intervención de Bolivia, que ha sido la causa de la oposición de Raigada en Lambayeque [...] esta circunstancia no esperada ha fijado mis reflexiones acerca de la reunión de la Asamblea de Huaura (citado por Paz Soldán, 1888, p. 53).

Santa Cruz estaba contantemente informado de la situación en Lima y, para ello, contaba con personas como José Rivadeneyra y José Riglos, a quienes el 18 de febrero pedía que le escribieran acerca del «estado de la opinión sobre la capital, que me indique con franqueza cuál es la dominante [...] y cómo se piensa respecto a la federación» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 88).

Derrotado Salaverry, el protector alejó de Lima al presidente Orbegoso, aduciendo la mayor necesidad de control de Trujillo, donde todavía quedarían partidarios de Salaverry. La intención real era evitar cualquier oposición al tratado de paz y facilitar la realización de la Asamblea de Siacuani. Así lo afirma en una carta del 7 de marzo a Joaquín de Mora: «Esa ida del presidente a Trujillo ha sido indicada por mí, con el objeto de apartarlo del teatro de Lima mientras que nos aseguramos de la declaración del sur que será una barrera inamovible de seguridad» (Shunkrafft, 1993, p. 111).

Luego de la batalla de Socabaya, la preocupación del protector era la rendición de la flota naval que respaldaba a Salaverry. Al respecto, el objetivo del protector era la expulsión del país de los miembros de la flota. Para ello, escribe a Orbegoso: «Sentiría mucho que usted le concediera algo más que las vidas [...] y sacarlos del país, porque cuanto más alto los

personajes, merecen menos indulgencia y menos todavía los que han prostituido las altas clases militares» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 77).

Para el protector era imperioso alejar a los opositores, porque así eliminaba sus posibilidades de influir negativamente desde sus cargos civiles o militares. Otro objetivo era controlar los periódicos que circulaban y evitar su influencia en la opinión pública al recurrir a la pérdida de la unidad del Perú y la intervención de Bolivia. Para ello, el 2 de marzo se expidió por parte de Orbegoso: «el decreto de la junta de censura de la imprenta hasta la organización definitiva de la república» (*El Telégrafo de Lima*, 7 de marzo de 1836).

Esta medida se establecía *ad portas* de la reunión de la Asamblea de Sicuani, en el Cusco, y no tenía límite de tiempo ni territorio. Su propósito era acallar las críticas desatadas luego de iniciada la restructuración del Perú. El protector le escribe a Orbegoso el 26 de marzo de 1836: «No es tiempo de hablar ni de constitución ni de leyes [...] y que se trabaja sin cesar pretendiendo dividirnos y alarmar a la opinión pública a pretexto de intervención y extranjería, y fundan sus principales esperanzas en seducir a la tropa» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, pp. 139-140).

Sin embargo, en marzo de 1836, Santa Cruz escribía a Mariano Calvo resaltando la división del Perú en Sicuani y explicitando su deseo de que si fracasaba la Confederación el Perú siempre estaría dividido:

Está logrado nuestro objeto y afianzada la seguridad de Bolivia. Lo formal es que ya no existe ese gigante que tantos cuidados nos daba y que no pueda dejar de tragarnos algún día. Cuando mal saliéramos de la empresa, cosa difícil ya, quedaría independiente este nuevo Estado que nadie lo uniría más con el norte (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 119).

Según Diez Canseco, la principal oposición a la federación provino de los departamentos de Lima y La Libertad. Este autor brinda tres razones: la división del Perú, la mayor unidad del sur con Bolivia y el peligro del aislamiento del norte (Diez Canseco, 1952, p. 47).

Para marzo de 1836, la mira estaba puesta en la fortaleza del Real Felipe. Se buscaba desarmarla y ello le daría mayor control sobre Lima, porque se consideraba a la plaza como una potencial amenaza. Así, a inicios de marzo Orbegoso estableció el siguiente decreto:

Desarmar la plaza del Callao es de vital importancia para consolidar la paz [...] y ninguna utilidad produce la plaza en estado de guerra y, al contrario, se producen gastos, la plaza es un continuo azar a la tranquilidad pública siendo asilo de criminales [...] el Callao como único puerto de depósito debe restituir al comercio la confianza necesaria (*El Telégrafo de Lima*, 11 de marzo de 1836).

Al mismo tiempo, el plenipotenciario de Bolivia en el Perú, Ramón Herrera, gestionó ante el Gobierno de Orbegoso la adquisición para Bolivia de dos embarcaciones de guerra del Perú: la barca Santa Cruz y el Arequipaño (Ortiz de Zevallos, 1972, p. 235).

Estas medidas con respecto al poder militar del Callao y la fuerza naval del Perú se gestionaron entre los tres primeros meses del proceso confederal y cuando aún no se había desarrollado la Asamblea de Huaura. Claramente denotaban la desconfianza de Santa Cruz hacia la Armada peruana¹⁶.

Orbegoso informó al protector de la oposición a la división del Perú en Lima, Junín y La Libertad, y que, dentro del sur, Ayacucho aspiraba a ser parte del Nor Perú, porque, según su representante en la Asamblea de Sicuani, Pedro José Flores¹⁷, este departamento tenía más relaciones con esa región (Diez Canseco, 1952 p. 225). La respuesta de Santa Cruz a Orbegoso del 26 de marzo de 1836 fue categórica respecto a negar la posibilidad de fusión:

Yo sé que la idea de la fusión de las dos naciones [...] es dominante en Lima y en el norte, pero los que tal conciben no conocen como yo los inconvenientes que luego encontraríamos, ni las dificultades que todo el sur y Bolivia opondrían sin remedio (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 141).

Para fines de marzo, se notaría en Lima críticas a la federación por la división y la falta de libertades. Por ello, la federación justifica la necesidad de orden por encima de la libertad desde el telégrafo de esta manera:

La falta de orden ha producido tantos males y está difundida en todas las clases [...] la libertad reglada conserva los pueblos en armonía, pero esta no puede ser en una sociedad viciosa. Si queremos ser republicanos, si queremos ser libres, es preciso que todos procuren el orden (*El Telégrafo de Lima*, 29 de marzo de 1836).

Como vemos, la oposición a la Confederación se acrecienta en Lima, inicialmente por oposición a la división del Perú y las medidas de control, implementadas desde el sur por el protector a través de Orbegoso. Frente a esta situación, el protector debía decidir sus medidas en el sur, que ya controlaba, y ser cauto en el norte, para así asegurar la realización de la Asamblea de Huaura. Con respecto al Sur Perú, se decidió afianzar su control político mediante la designación de los cargos. Paralelamente, se afianzaron las relaciones comerciales con Bolivia. Con respecto al norte,

¹⁶ Recordemos que la armada peruana respaldó la rebelión de Salaverry, en ese entonces dirigida por José Boterín.

¹⁷ Flores fue un político y magistrado de Ayacucho. Se opuso a la acusación contra Gamarra. En 1835 respaldó a Salaverry y a Gamarra. Luego apoyó la Confederación y fue plenipotenciario del sur en el Pacto de Tacna.

se aplicó una política conciliadora respecto a los opositores, a fin de evitar inicialmente una injerencia notoria. Para ello debía mantenerse alejado del norte y minimizar las críticas de ocupación boliviana sobre un territorio todavía considerado «peruano».

Para abril, el objetivo era asegurar el futuro congreso de Huaura y, por eso, se convocó a elecciones de seis diputados y dos suplentes que representaran a Lima. El criterio tomado fue la disminución de la cantidad de electores: de 1 por cada 200 ciudadanos, se cambió a 1 por cada 2000. Con este criterio la cantidad de electores de las parroquias de los alrededores de Lima disminuyó de 255 a 25¹⁸. A ello se sumó la disminución de los representantes de los departamentos del norte respecto a la representación de la Convención Nacional de 1834. En 1834 el norte tuvo 42 representantes y en 1836 solo 20. La representación había disminuido en más de 50%.

Para asegurar el control en Lima, Orbegoso lanzó un ultimátum para todos los sediciosos prosalaverristas escondidos en la capital al publicar el decreto siguiente: «Todo aquel sedicioso que haya participado en la sedición del año pasado y se ocultare en la capital o sus suburbios debe presentarse al término de tres días ante el general del departamento» (*El Telégrafo de Lima*, 10 de mayo de 1836).

Las medidas económicas

Estas medidas tuvieron múltiples condicionamientos. Uno de ellos fue reorganizar la estructura aduanera del país, que para Santa Cruz tenía dos problemas principales: la corrupción y el contrabando. Estos problemas, según la visión del protector afectaban la recaudación de impuestos necesarios para garantizar los gastos administrativos y militares. Otra razón importante fue su visión de afianzar las relaciones económicas con el sur del Perú. Esta necesidad de recursos explica en parte la política comercial de libre cambio que afectó al comercio de Chile.

Proclamado el Estado Surperuano, el protector estableció medidas directas para el puerto de Arica, que se justifican por el incentivo y el desarrollo comercial. En abril se decretó que «el sistema de aduanas debía satisfacer no solo el interés directo del fisco, sino la facilidad de los cambios con otras naciones y la protección del comercio. Arica se estableció «como puerto de depósito» (*El Telégrafo de Lima*, 5 de abril de 1836).

Para el protector, Arica debía generar ingresos para Bolivia y el sur del Perú, y, por otro lado, facilitar el comercio boliviano. Esta visión,

¹⁸ Se están tomando en cuenta las parroquias de la catedral: 19 000; Santa Ana, 8200; San Lázaro, 10 200; San Sebastián, 4400; San Marcelo, 4400; y el Cercado, 4400 (*El Telégrafo de Lima*, 25 de abril de 1836).

complementada luego con su proyecto de aduana común para Bolivia y el sur del Perú, implicaba para el norte un aislamiento y debilidad económica respecto al sur peruano y Bolivia. Otro aspecto a tener en cuenta es que vislumbrar a Arica como aduana común para los Estados del sur de la Confederación implicaba beneficios mayores para el Estado boliviano y una injerencia directa del protector.

Para Santa Cruz, la política comercial con Arica le permitiría controlar el contrabando y la mayor recaudación, necesarios para financiar los gastos del Ejército boliviano en el sur peruano. En mayo de 1836 el protector mostraba su optimismo a Calvo respecto a la política comercial con Arica:

En vez de pagar el derecho de tránsito que hoy pagan a pretexto de deparar en Bolivia, pagarán en Arica el derecho íntegro divisible entre ambos Estados que ganarán considerablemente en productos reales y en la disminución de los empleados y en la moralidad de ellos [...] debe usted tener entendido que Bolivia cobrará el medio derecho hasta para los efectos internados para el Perú por el puerto de Arica y desde ahora vaticino que en un año ganará más que en seis bajo de su actual sistema (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 186).

En la misma carta escribió que «la aduana de Arica beneficiará a Bolivia y servirá para mantener el Ejército boliviano en el Perú».

Otra razón que permite entender la medida con Arica es la necesidad de favorecer a las provincias de Tacna, Moquegua y Tarapacá, anunciadas para ser parte de Bolivia, lo cual Santa Cruz no podía aceptar porque implicaba desmembrar parte del Perú. El protector expresa esta preocupación por las provincias aludidas a Anselmo Quiroz en marzo de 1836: «La creación de un nuevo departamento que es casi inevitable para satisfacer a la amistad de esas provincias y a la importancia del Estado central, no siendo nada perjudicial para Arequipa» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 144). En el mismo sentido, Roseblitt (2009, p. 160) manifiesta que Tacna rechazaba su dependencia administrativa de Arequipa porque no había fomentado su comercio con Arica, y de Lima porque solo exigía contribuciones.

La política comercial de la Confederación se inició entonces con Arica. Este puerto fue visto inicialmente como un instrumento para afectar el comercio de Chile, por su oposición al proceso confederal. Estas intenciones se comunicaron a Méndez el 19 de abril de 1836:

Sabiendo que la causa de las oposiciones que se han hecho en Chile han sido el temor de que Arica se presentara en oposición de Valparaíso, me apuraré mucho en crear un puerto que por todas sus circunstancias pueda reunir muy en breve la mayor parte del comercio del Pacífico (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 160).

El 3 de mayo el protector escribió a Orbegoso otras posibilidades de presión a Chile: la de prohibir la importación de trigos o la de enviar al general O'Higgins a Chile para desestabilizar al Gobierno chileno (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 174).

Con esta medida comercial respecto a Arica, el problema potencial se denotaba para el puerto del Callao, dada la cercanía de Arica a Valparaíso, y la posibilidad de satisfacer las necesidades comerciales de Bolivia y el sur peruano. Estas medidas se implementan con la seguridad del reconocimiento formal de parte del presidente del Perú, Orbegoso, al Estado Surperuano del 10 de abril, lo que implicaba dos cosas: primero, para el norte peruano, respetar las medidas, y para Bolivia, asegurar el apoyo e integración con el sur del Perú.

Las medidas comerciales sobre Arica se enfilaron más respecto a Chile en mayo de 1836, porque se anuló el tratado comercial suscrito por Salaverry en 1835¹⁹. Esta suspensión afectaba directamente a los productores de azúcar, concentrados en La Libertad, y a los comerciantes navieros, concentrados en Lima. Por ello, los comerciantes navieros, representados por el tribunal del consulado, defendieron el tratado apelando a la prosperidad del país y de la Marina mercante:

Quedaba un problema del que pende la prosperidad o ruina de la agricultura y comercio, pues vuestra señoría no puede desconocer que los departamentos de Lima y La Libertad solo cosechan frutos que se consumen únicamente en Chile y que subsistiendo los antiguos derechos no podemos remitirnos a ese mercado como lo ha acreditado la triste experiencia de los años anteriores, en que dichos frutos valían una tercera parte de lo que hoy valen (citado por Denegri, 1976, p. 480).

Defendían el tratado apelando a razones de seguridad, ya que el tratado facilitaría la competencia con los buques extranjeros, lo que haría desaparecer la marina mercante, de la cual «se forman en todos los países la de guerra» (citado por Denegri, 1976, p. 480).

Las objeciones en la Asamblea de Huaura

El presidente Orbegoso convocó a esta asamblea el 3 de marzo²⁰. Los representantes se distribuyeron así: seis por Junín, cinco por Lima, seis por la Libertad y tres por Amazonas. Veinte en total, que representaban a 62 600

¹⁹ Se trata del tratado Távara, que favorecía el comercio de Chile con Lima y la Libertad, y que los protegía de la competencia azucarera de Cuba y Brasil y de las harinas de Estados Unidos (Gotemberg, 1989, pp. 21-24).

²⁰ La convocatoria a esta asamblea ya era solicitada por Santa Cruz a Orbegoso desde inicios de 1836, cuando tenía ya casi asegurada la derrota de Salaverry. Para Orbegoso, la razón de esta convocatoria era «cerrar la puerta a los traidores y a las traiciones», lo que equivalía a terminar con la inestabilidad del Perú (Ortiz de Zevallos, 1972, p. 52).

habitantes²¹. En mayo de 1836, la presencia de tropas bolivianas en Tarma era vista como una injerencia directa de Bolivia en el «Perú» (lo que todavía quedaba del Perú). Esta presencia fue legitimada por Santa Cruz a Orbegoso así:

No me parece fundado el recelo que tiene usted por la presencia de tropas bolivianas en Jauja durante las sesiones de Huaura [...] Las tropas de Bolivia que entran conmigo al norte deben ser consideradas como mi escolta y de ninguna manera como instrumento de política (Ortiz de Zevallos, 1972, p. 235).

En junio de 1836, los diputados para la Asamblea de Huaura ya estaban elegidos y Manuel Ross, hombre de confianza del general Domingo Nieto, planteó su desconfianza al escribirle desde Lima, el 23 de junio de 1836:

El célebre y nunca bien alabado Rodríguez Piedra. ¿Qué pieza? Don Manuel Escobar, marido de doña Jesús Bedoya, excuñada del general Herrera, salaverrista, orbegosista, santacruzista, actualista, arzobispita, etc. Don Lucas Fonseca, buen sujeto. Don Juan Evangelista Vivas. Don Juan Bautista Bolívar: pobre como Adán. Don Evaristo Gómez Sánchez, 80 años (Mc Evoy, 2015, p. 259).

Según Orbegoso, la Confederación encontró mayor oposición de lo que había esperado en los departamentos de Lima y La Libertad. Pensamos que esta oposición podría explicarse por su complementariedad económica comercial vinculada a Chile por el azúcar y el comercio, y su temor de sentir la consolidación del sur. Esto implicaba su desplazamiento como centro hegemónico y su aislamiento y debilidad respecto al sur, y a Colombia y Ecuador.

A inicios de agosto, ante la inminencia de la reunión en Huaura, desde el periódico *El Telégrafo de Lima* se justificaba la federación como una medida que evitaría las constantes guerras civiles causadas por la unidad y extensión del Perú: «La absoluta unidad del vasto territorio peruano, en el trascurso de muchos años, [...] solo ha producido funestos resultados [...] destrozado por la guerra civil» (*El Telégrafo de Lima*, 2 de agosto de 1836).

Los defensores de la federación argumentaban, partiendo desde circunstancias reales, la inestabilidad política precedente y no las intenciones y las teorías liberales. El 3 de agosto, cuando se instaló la asamblea, *El Telégrafo de Lima* decía:

A los legisladores hay que proporcionales los medios para obrar. Aléjense, bellas teorías, que no han hecho otra cosa que causar funestos resultados, procúrense que el Gobierno tenga la

21 Para la población de Lima se ha tomado información del censo de 1827 (Gootemberg, 1995).

respetabilidad indispensable [...] y no se impongan trabas que lo imposibiliten hacer el bien (*El Telégrafo de Lima*, 3 de agosto de 1836).

Parece ser que antes de la reunión en Huaura se solicitaba amnistía y se temía la declaración de nulidad de las medidas avanzadas en el sur. Santa Cruz escribió a Orbegoso el 27 de julio de 1836:

La cuestión del día es única e indiscutible. El congreso está llamado para uno solo y exclusivo objeto, y salirse de él divagando en proyectos será, además de la pérdida de tiempo, exponerse a que luego se nos hicieran declaraciones de nulidad [...]. Si quieren hablar de amnistía, puede decirles usted que el Gobierno las dará en términos que combinan los sentimientos de humanidad con los de seguridad del país (citado en Diez Canseco, 1951, p. 239).

Iniciadas las sesiones de Huaura, eran ya conocidas las disposiciones del protector respecto al Callao, al puerto de Arica, la presencia militar boliviana en Jauja, etc., pero las discusiones fueron esencialmente políticas respecto al mando de la Confederación. Esto se discutió el 6 de agosto. El autor de estas divergencias era el doctor Rodríguez Piedra, para quien Orbegoso debía suceder al protector en caso de enfermedad, ausencia o muerte, y no otro elegible a voluntad del protector (Ipinze, 1936, p. 40).

El protector también mostró su preocupación para este *impasse* político. En carta anterior a los hechos discutidos, escribe a Ramón Herrera el 3 de agosto sobre las posibles soluciones: «No será con la omnimoda de las facultades, sino con las que yo las designare y sujeto a las órdenes que le transmitiere desde cualquier punto donde yo me hallare». La otra posibilidad era su renuncia: «En cuyo caso yo designaré a la persona o personas que compongan el Gobierno en mi ausencia» (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, p. 282).

Esta discusión por la determinación del poder confederal se definió a favor de Santa Cruz, ya que el 6 de agosto la Asamblea de Huaura estableció, en su artículo 3, que Santa Cruz era el protector, y en su artículo 5, que el protector nombraría a su sucesor en caso de muerte (*El Telégrafo de Lima*, 18 de agosto de 1836).

Según Ipinze, en el proceso de la discusión, Orbegoso mandó a informar a través de su ministro de Hacienda que no se discutiera la cuestión referida a dejar el poder en las manos del protector, porque «el excelentísimo señor don Luis José de Orbegoso, que tan públicamente ha manifestado sus deseos de no ejercer más las funciones de Gobierno y que anhela porque la Asamblea proceda unánime y con celeridad en sus tareas» (Ipinze, 1936, p. 42).

La Confederación en el Estado Norperuano

Establecido el Estado Norperuano, el objetivo del protector fue legalizar las medidas extraordinarias que facilitaron la Confederación (solicitar la intervención de Bolivia sin autorización del Congreso, aprobación del tratado de auxilios mutuos, delegar la suprema autoridad al protector). Otra fue nombrar a las autoridades principales del Norperú. Se eligió como ministro de Hacienda a Juan García del Río; de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, a Mariano de Sierra; y del Interior, a Pío Tristán. Quedó como prefecto de Lima Trinidad Morán. Sin embargo, fue sintomático que, luego de nombrar a las nuevas autoridades políticas, el protector decretara el 17 de agosto: «Las funciones públicas no serán recompensas de la adhesión personal, ni dones de un ciego favoritismo. La probidad, el patriotismo y el talento serán los únicos derechos que puede alegarse para obtenerlas y conservarlas» (*El Telégrafo de Lima*, 20 de agosto de 1836).

Lo mismo sucede con los altos mandos del Ejército confederado: se elige como mariscales a Blas Cerdeña (canario), Mariano Necochea (argentino), Guillermo Miller (inglés), generales de división como Trinidad Morán (colombiano), Francisco de Paula y Otero (argentino), Felipe Braun (alemán) o generales de brigada como Manuel Martínez de Aparicio (colombiano), Juan Pardo de Zela (español), Elías Bedoya (argentino) Francisco Anglada (argentino) y Juan O'Brien (inglés) (Diez Canseco, 1951, p. 199).

Estas medidas, implementadas inmediatamente después de la Asamblea de Huaura, implicaban cuestionamientos, como en el caso de Pío Tristán, nombrado ministro del Interior pese a pertenecer al Estado Surperuano y a defender a la Corona española hasta la capitulación de Ayacucho.

Otro caso particular fue el de Ramón Herrera, de origen español y nombrado ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, acusado de presionar a la Asamblea de Huaura al conducir al Ejército boliviano a Jauja. Sobre Herrera afirma Diez Canseco: «Formaba parte del batallón Numancia y San Martín lo hizo coronel. Ayuda a Santa Cruz a derrotar la junta gubernativa y Riva Agüero lo asciende a general de brigada y lo hizo ministro de Guerra [...] Participó con Riva Agüero para pactar con los españoles y por ello fue proscrito del Perú» (Diez Canseco, 1951, p. 234).

Para agosto, el protector estableció una medida administrativa respecto al Callao, al establecerlo como gobierno litoral, con la justificación de la eficiencia y la magnitud de las funciones de la prefectura de Lima. Por ello, el decreto dice: «Los vastos negocios de la prefectura del departamento de Lima no le permiten atender las demandas de los pueblos del Callao y Bellavista [...] el Callao requiere una autoridad que reúna el mando militar y marítimo» (*El Telégrafo de Lima*, 27 de agosto de 1836).

Lo particular del decreto es que impone el poder directo del Gobierno: «el gobernador recibirá las órdenes directas del Gobierno por medio de los ministros respectivos» (*El Telégrafo de Lima*, 27 de agosto de 1836). Esta medida facilitaba tres cosas al protector respecto al Callao: el control político, militar y financiero del puerto, al depender directamente de los ministerios establecidos por el protector²².

Si parte de la élite de Lima era afectada por estas medidas comerciales y administrativas, que implicaban restricciones al control de recursos económicos y acceso a puestos administrativos, la preocupación del protector respecto a Lima era la falta de recursos, requeridos para la administración y la potencial guerra respecto a Chile²³.

Los protagonistas también tenían desconfianzas por las medidas políticas sobre sus personas. Es el caso de Domingo Nieto, quien recelaba de su traslado de Arequipa a La Libertad con el puesto de prefecto. Orbegoso le escribió: «Creo que usted tiene alguna queja de mí al ponerlo a usted en el departamento de La Libertad. Desde que estuvimos en Arequipa, solo pensé en dar al departamento de mi nacimiento un buen prefecto» (Mc Evoy, 2010, p. 281). Tres semanas después, el 23 de agosto, Orbegoso le aclaró a Nieto la seguridad de su cargo y el respaldo del protector:

Su excelencia el protector está bien con usted [...] me habla usted de prefecto nombrado para el departamento de La Libertad, está usted sin duda engañado. Yo he estado muy lejos de removerlo [...] y al contrario he tratado de conservarlo a todo costo como un bien a mi país nativo (Mc Evoy, 2010, p. 289).

Estas desconfianzas fueron disipándose en tanto se necesitó contar con apoyo confiable, dado el ataque del Aquiles al Callao. El 29 de agosto de 1836 Santa Cruz escribió a Nieto:

Veo los deseos que usted manifiesta de retirarse del servicio, pero no puedo darle por ahora mi consentimiento. Por lo mismo que usted cree que tiene enemigos empeñados en desacreditarlo, conviene darles una respuesta victoriosa, haciéndoles ver, por la continuación de usted en los destinos públicos, la confianza que su honradez y su celo me inspiran (Mc Evoy, 2010, p. 478).

22 Parece ser que el protector buscaba asegurar el control del puerto atendiendo al antecedente de la rebelión de Salaverry y la necesidad de contar con los recursos de aduana, por la difícil situación económica del Nor Perú. Habría que analizar más la relación de esta medida respecto a la declaración de Arica como puerto de depósito.

23 Nos referimos al incidente que le costó a la flota confederada la pérdida de tres embarcaciones de guerra y que le dio a Chile la ventaja marítima. Para mayor información, ver Denegri, 1976, pp. 492-496.

La situación económica era un problema crucial y para el protector era imperioso obtener recursos del Perú que permitan prescindir de los recursos de Bolivia. A fines de julio, el protector quedó enterado de la difícil situación de la aduana del Callao. La carta que escribió Morán el 27 de julio es elocuente:

He recibido los estados de aduana y quedo convencido de la verdad de este asunto. Orbegoso y Del Río me dicen que la aduana está desempañada y que no hay apuros de dinero. Estos datos que usted me envía son irrecusables y todo lo que observo desde que estoy en el norte me obliga a creer que la hacienda necesita una reforma radical sin la cual jamás puede reorganizarse el país (Santa Cruz Schukraft, 1993, p. 271).

La casi segura guerra con Chile agravó la falta de recursos, que se intentaron recaudar en los departamentos de Lima con las aduanas, y en La Libertad y Huaylas, con tributos y recaudación de deudores. El 8 de setiembre, el protector escribió a Nieto desde Lima: «El único inconveniente de nuestra situación es la falta de dinero, por lo que repito mi encargo de acelerar la cobranza y perseguir a los deudores. Todo depende de la colaboración de los prefectos» (Mc Evoy, 2010, p. 482).

Esta necesidad de dinero implicaba afianzar las acciones respecto al comercio, las aduanas y el contrabando. Estas medidas podían justificarse como necesarias, pero implicarían una sangría de recursos para financiar un proyecto que no tenía respaldo total. El protector transmitió esta preocupación a Nieto: «El caos de la hacienda necesita sobre todo una acción vigorosa y una justicia inexorable, especialmente cuando aquí pasamos una calamidad con la increíble penuria del erario [...] haga usted todos los esfuerzos imaginables para enviarnos dinero» (Mc Evoy, 2010, p. 481).

Para setiembre y octubre el protector decidió proclamar la Confederación, intentó neutralizar la oposición de Chile (buscando el reconocimiento del Gobierno de Inglaterra) y fomentó mayores relaciones comerciales contando con el apoyo de Bedford Wilson (Wu, 1993, p. 140).

Cuando en sus cartas se refería al peligro de una guerra, el protector era consciente de la debilidad marítima de la Confederación, pero le preocupaba que el conflicto distraería recursos y tiempo para consolidar la organización confederal. Por ello, la actitud inicial ante Chile fue la de negociar.

Conclusiones

Las medidas implementadas por el protector se implementaron inicialmente en el sur y fueron de corte militar, político y económico. Más tarde se materializaron en el norte. Las medidas aplicadas en el norte fueron

al principio de corte político, porque buscaban neutralizar la oposición en esta región y controlar la rebelión de Salaverry. Las primeras objeciones al proyecto confederal surgieron en esa zona y se respaldaron en Salaverry. Se criticaba la división del Perú, la intervención boliviana porque afectaba la soberanía, y la dominación ejercida por Santa Cruz. Contrariamente a la visión del sur como un bloque que apoyaba al proyecto confederal, las cartas de Santa Cruz evidencian que para estructurar la Confederación Perú-Boliviana tuvo que lidiar con rivalidades regionales, como las del Cusco y Puno, y además neutralizó la inicial idea de fusión de Tacna y Moquegua a Bolivia. Estas circunstancias generaron ambigüedades con respecto a las decisiones políticas respecto a la Confederación. Fue lo corto del proceso lo que las explica o quizá existen razones internas en cada uno de estos departamentos. Por otro lado, desde las medidas implementadas por el protector, estas se pudieron leer de dos maneras. Ese fue el problema del protector y su proyecto. Por un lado, se buscaba el «plan máximo» de lograr la unidad del Perú y los dos Estados peruanos, pero a la vez se tomaban medidas que afianzaban la unidad de Bolivia con el Estado del sur, el «plan mínimo». A esta ambivalencia se sumó la necesidad de copar los cargos administrativos que facilitarían el control político, algo visto como autoritarismo y marginación, y también las medidas económicas para financiar la recuperación del gasto hecho por Bolivia y prever la amenaza de Chile. Estas condiciones económicas impulsaron las iniciales medidas comerciales en el sur del Perú y la urgencia de contar con los recursos del Cusco, Puno y Arequipa desde mediados de 1835. Para el caso del norte, las exigencias se hicieron desde inicios de 1836 a Lima, La Libertad y Huaylas.

Un caso particular fue Arequipa, porque su participación era bastante particular en la Confederación. De defensora de la legalidad y de un gobierno nacional y unitario, pasó a tener dudas con la Confederación y luego a ser partidaria. Reconocemos los estudios regionales hechos sobre Arequipa, en la transición del periodo colonial tardío a la república temprana, realizados por Chambers (2003) y Condori (2010) y, sobre la Confederación, por Maquito (2003). Sin embargo, considero necesario afianzar los estudios de Arequipa en relación con el sur peruano en un marco temporal mayor.

Recordemos además que la implementación de la Confederación ocurrió en un contexto de crisis económica, provocado por la intermitente «guerra maldita» que se convirtió en una guerra internacional. Esta guerra afianzó las diferencias regionales en el Perú, particularmente para la región del norte, porque se vio débil y territorialmente mermada, frente a una creciente fuerza del sur complementándose con Bolivia. A estas

circunstancias causadas por la ambivalencia de la política de Santa Cruz, se sumó la reorganización confederal en tres Estados, que afectarían particularmente al Perú, que tenía una larga existencia, comparada con la reciente Bolivia, y la probabilidad de enfrentar una guerra internacional. Todo ello hacía muy difícil que el proyecto cristalizara.

La complejidad del proceso estriba en las implicancias nacionales, regionales, comerciales y de marginación política, que, sumadas al factor internacional, hicieron necesario el estudio del proceso confederal, atendiendo a la necesidad de entender los fracasos de integración del pasado, realidad que hoy tratamos de implementar en la región.

Se ha avanzado algo con respecto a los estudios por departamentos. El Cusco (Glave, 2004) y Ayacucho (Méndez, 2014) se han estudiado como parte de un proceso más amplio. Arequipa (Maquito, 2003) sí se ha tratado como parte del proceso confederal. Hay déficit respecto al norte del Perú, particularmente sobre Lima y la Libertad, y el papel del departamento de Huaylas. La zona de Piura tuvo mucha importancia en los iniciales momentos de la Confederación, por la presencia de emigrados en Guayaquil y el temor de una intervención marítima desde Chile o Ecuador.

Los recientes cartas publicadas por Carmen Mc Evoy y el archivo histórico del mariscal Santa Cruz resultan imprescindibles para continuar con el estudio confederal desde los protagonistas, sus diferencias, estrategias, aspiraciones y temores, y de cómo estas comunicaciones iban redefiniéndose según las circunstancias.

Contribución del autor

Gustavo Alfonso Monrroy Anco ha participado en la concepción del artículo, la recolección de datos, su redacción y aprobación de la versión final.

Fuente de financiamiento

Autofinanciado.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflictos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Periódicos

El Telégrafo de Lima

La Gaceta de Gobierno

Aljovín de Losada, C. (2001). La nación y la Confederación Perú-Boliviana. *Investigaciones Sociales*, año V, nro. 8. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

_____ (2007) ¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la Constitución. En C. Aljovín de Losada y N. Jacobsen (Eds.), *Cultura política en los Andes. 1750-1950* (pp. 131-154). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Diez Canseco, E. (1952). *Perú y Bolivia. Pueblos gemelos*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Denegri Luna, F. (1976). *Historia marítima del Perú*. Lima: Editorial Ausonia.

Gootemberg, P. (1989). *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano (1820-1860)*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

_____ (1995). *Población y etnicidad en el Perú republicano*. (XIX). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

_____ (1989). *Tejidos, harinas, corazones y mentes. El imperia-lismo norteamericano de libre comercio en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Ipinze, E. (1936). *Asamblea de Huaura*. Lima: Editorial Atlántica.

Lucena, M. e Irurozqui, M. (2003). Lima vs. Valparaíso. El balance de poder en América andina. En J. Maiguashca (Ed.), *Historia de América andina. Creación de las repúblicas y formación* (pp. 419-457). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Maquito, T. (2003). *La sociedad arequipeña y la Confederación Perú-Boliviana. 1836-1839*. Arequipa: Dremsur Editores.

Mc Evoy, C. y Rénique, J. L. (2010). *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*. Tomo I. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú e Instituto Riva Agüero.

Santa Cruz Schuhkrafft, A. y Santa Cruz de Siles Salinas, C. (1993). *Archivo histórico del mariscal Santa Cruz*. Vol. IV y V. Lima: Universidad del Pacífico.

Sobrevilla, N. (2015). *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Paz Soldán, M. (1888). *Historia del Perú independiente*. Buenos Aires: Imprenta del Courier de La Plata.

Riva Agüero, J. (1960). *Afirmación del Perú*. Lima: Instituto Riva-Agüero.

San Cristóbal, E. (1941). *El Gran Mariscal Luis José de Orbegoso*. Lima: Imprenta Gil Editores

Rosemblitt, J. (2009). El comercio tacneño y la Confederación Perú-Boliviana. En C. Donoso y J. Rosemblitt (Eds.), *La confederación Perú-Boliviana. 1836-1839*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Barros Arana.

Ortiz de Zevallos, C. (1972). *Confederación Perú-Boliviana*. Archivo Diplomático Peruano. 1835-1839. Tomo IX, Vol. I.

Walker, C. (1990). Montoneros, bandoleros y malhechores. En C. Aguirre y C. Walker (Eds.). *Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas*. Lima. Instituto de Apoyo Agrario.

Wu Brading, C. (1993). *Generales y diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú. 1820-1840*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recepción: 15/5/2018

Aceptación: 19/8/2018